INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.3898015 DEL 10/08/2022		
CONTRATISTA:				JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO		
Nit o C.C. No.				1.095.812.994 de Floridablanca		
OBJETO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.		
VALOR INICIAL:				CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (4) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
SUPERVISOR:				22/12/2021		
FECHA DE INICIACIÓN:						
ACTA DE SUSPENSIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	No aplica	No aplica	No aplica
ACTA DE REINICIACIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	No aplica	No aplica	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN				28/12/2022		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
VALOR A PAGAR				TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.500.000=)		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 29/08/2022	HASTA: 28/09/2022	
INFORME				PARCIAL No. 1		

Con base en los informes presentados por el Contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base la presente informe de supervisor parcial No. 1, por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.500.000=),** con un valor a pagar de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.500.000=).**

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista y/o Interventor con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

INFORME PARCIAL

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1	Representar el departamento de Santander judicial y extrajudicialmente mediante poder debidamente gestionado por el funcionario competente.	El abogado representó al departamento en las respectivas instancias judiciales competentes. Se realizo la defensa respectiva del ente territorial en las diferentes audiencias programadas por los despachos en los siguientes procesos: Luz Marina Ortiz Santos Juez Quinto Laboral del Circuito de Bucaramanga Demandado: Fondo de Pensiones Territorial de Santander Radicación: 68001310500520210044600 Demandado: Fondo de Pensiones Territorial de Santander. Audiencia Del Art 77 del CPTSS Didier Arbey Moreno Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Bucaramanga	Se anexan fotografías como evidencia en la asistencia la audiencia

		68001310500120180034800 Audiencia del art 80 CPTSS – Cristian Fernando Jaimes Sierra Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Bucaramanga Rad. 68001310500520180034500 Audiencia del art 77 CPTSS	
2	Atender los procesos en los que sea parte el departamento de Santander en cada una de sus etapas	El abogado hizo la revisión de los estados electrónicos de los juzgados, para así dar respuesta inmediata a los requerimientos. En el mismo orden de ideas, dio contestación de las siguientes demandas y alegatos de conclusión: Proceso: ordinario laboral Demandante: Loren Paola Rubio Mora 68001310500520220022000 Se da contestación de la demanda en termino de ley el día 22 de junio de 2022, al Juzgado quinto Laboral Circuito de Bucaramanga Demandados: Corporación para la promoción de la recreación y correcta utilización del tiempo libre, Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander y Municipio de Floridablanca Proceso: ordinario laboral Rad: 68001310500120220023000 Juzgado primero laboral del circuito de Bucaramanga Demandante: Erika Alexandra Figueroa Ramírez Demandados: Corporación para la promoción de la recreación y correcta utilización del tiempo libre, Municipio De Bucaramanga, Departamento De Santander y Municipio De Floridablanca Se da contestación de la demanda en termino de ley el día 15 de julio de 2022 Proceso: ordinario laboral Juzgado primero laboral del circuito de Bucaramanga Rad: 68001310500120220024400 Demandante: Omar Domingo Rojas Contreras Demandados: Corporación para la promoción de la recreación y correcta utilización del tiempo libre, Municipio De Bucaramanga, Departamento De Santander y Municipio De Floridablanca Se da contestación de la demanda en termino de ley el día 15 de julio de 2022 Proceso: ordinario laboral Juzgado primero laboral del circuito de Bucaramanga Rad: 68001310500120220023800 Demandante: Geny Concepción García Gómez Demandados: Corporación para la promoción de la recreación y correcta utilización del tiempo libre, Municipio De Bucaramanga, Departamento De Santander y Municipio De Floridablanca Se da contestación de la demanda en termino de ley el día 15 de julio de 2022	Se anexa evidencia

		Radicado: 68001310500120220024900 Ordinario Laboral de primera Instancia Juzgado primero laboral del circuito de Bucaramanga Demandante: Kely Yoana Rey Diaz Demandados: Corporación para la promoción de la recreación y correcta utilización del tiempo libre, Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander y Municipio de Floridablanca Se da contestación de la demanda en termino de ley el día 22 de agosto de 2022 Proceso: Ordinario Laboral Rad: 68001310500620220023200 Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Bucaramanga Demandante: Leidy Vanessa Suarez Sisa Demandados: Corporación Para La Promoción De La Recreación Y Correcta Utilización Del Tiempo Libre, Municipio De Bucaramanga, Departamento De Santander Y Municipio De Floridablanca Se da contestación de la demanda en termino de ley el día 7 de septiembre de 2022 Proceso: Ordinario Laboral Rad: 68001310500620220020100 Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Bucaramanga Demandante: Emerson Genaro Corzo Bautista Demandados: Corporación Para La Promoción De La Recreación Y Correcta Utilización Del Tiempo Libre, Municipio De Bucaramanga, Departamento De Santander Y Municipio De Floridablanca. Se da contestación de la demanda en termino de ley el día 7 de septiembre de 2022 Se enviaron alegatos de conclusión a la sala laboral del tribunal superior de Bucaramanga en los siguientes procesos. Didier Arbey Moreno Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Bucaramanga 68001310500120180034800 Alegatos en grado de consulta.	
3	Asistir cada uno de los procesos judiciales asignados. en los cuales se vea involucrado el departamento de Santander	Abogado organizó la ficha técnica de conciliación para la fijación de los parámetros de la audiencia de que trata el art 77 del CPTSS, y en sesión No. 32 del comité de conciliaciones del departamento de Santander del 10 de agosto de 2022 se presentaron las siguientes fichas técnicas. Radicado: 2021-0218-00 Demandante: Jorge Santiago Sierra Celis Demandado: Fertilizantes Colombianos S.A. en reestructuración –Ferticol S.A., Colpensiones - Gobernación De Santander –Instituto Universitario de la Paz Unipaz. Radicado: 2021-0219-00 Demandante: Juan Bautista López Jerez Demandado: Fertilizantes Colombianos S.A. en	Se anexa evidencia

		reestructuración –Ferticol S.A., Colpensiones - Gobernación De Santander –Instituto Universitario de la Paz Unipaz. Radicación: 2021-0217-00 Demandante: Jorge Rueda Calderón Demandado: Fertilizantes Colombianos S.A. en reestructuración – Ferticol S.A; Colpensiones; Departamento De Santander Y El Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ Radicado: 2021-0225-00 Demandante: Yalena Ester Simanca Rodríguez. Demandado: Fertilizantes Colombianos S.A. en reestructuración –Ferticol S.A., Colpensiones - Gobernación De Santander –Instituto Universitario De La Paz Unipaz. Radicación: 2021-0222-00 Demandante: Manuel Esteban Tuiran Torres Demandado: Fertilizantes Colombianos S.A. en reestructuración – Ferticol S.A; Colpensiones; Departamento De Santander Y El Instituto Universitario De La Paz UNIPAZ Radicado: 2021-0221-00 Demandante: Lucinda Guerra Fuentes. Demandado: Fertilizantes Colombianos S.A. en reestructuración –Ferticol S.A., Colpensiones - Gobernación De Santander –Instituto Universitario De La Paz Unipaz. Radicado: 2021-0220-00 Demandante: Liana Paola Araujo Vasquez Demandado: Fertilizantes Colombianos S.A. En Reestructuracion –Ferticol S.A., Colpensiones - Gobernación De Santander –Instituto Universitario De La Paz Unipaz.	
4	Coordinar con el jefe de la oficina jurídica los procesos a atender como abogado externo del departamento de Santander	El abogado atendió los procesos judiciales dentro de los cuales está vinculado el departamento de Santander para la respectiva defensa del mismo.	Se anexa evidencia
5	Realizar identificación, presentación y consolidación de nichos litigiosos de los procesos asignados a su cargo	El abogado identificó, presentó y consolidó los nichos litigiosos de los procesos a su cargo	Se anexa evidencia
6	Colaboración permanente en laconstrucción de lineamientos de defensa judicial y políticas de prevención del daño antijuridico	El abogado identificó, presentó y consolidó los nichos litigiosos de los procesos a su cargo	Se adjunta evidencia
7	Asistir a reuniones programadas por parte del supervisor del contrato	El abogado asistió a la reunión programada por el supervisor el día 13/09/2022 con el fin de tratar temas relacionados con los nichos litigiosos y otros.	Se adjunta evidencia
8	Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el Objeto Contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al	El abogado presentó la elaboración del informe de actividades del 29/08/2022 al 28/09/2022; haciendo así mismo el pago de la seguridad de agosto y septiembre del 2022.	Presentación del presente informe

	cumplimiento del periodo a cobrar.		
9	Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.	El abogado asistió a la reunión programada por el supervisor el día 13/09/2022 con el fin de tratar temas relacionados con las cuentas de cobro, poderes y otras directrices.	Se anexaevidencia

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Agosto - 2022
	Fecha de pago	29 / 08 / 2022
	Nº de Planilla	4461095098
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.400.000
	Valor cotizado	$175.000
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	Agosto - 2022
	Fecha de pago	29 / 08 / 2022
	Nº de Planilla	4461095098
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.400.000
	Valor cotizado	$224.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	Agosto - 2022
	Fecha de pago	29 / 08 / 2022
	Nº de Planilla	4461095098
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.400.000
	Valor cotizado	$7.400
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Septiembre - 2022
	Fecha de pago	07 / 09 / 2022
	Nº de Planilla	4462834511
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.400.000
	Valor cotizado	$175.000
	EPS	SALUD TOTAL
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	Septiembre - 2022
	Fecha de pago	07 / 09 / 2022
	Nº de Planilla	4462834511
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.400.000
	Valor cotizado	$224.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	Septiembre - 2022
	Fecha de pago	07 / 09 / 2022
	Nº de Planilla	4462834511
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.400.000
	Valor cotizado	$7.400
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hago constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2022

NUBIA CECILIA PEDROZA VARGAS
Supervisor del Contrato